

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE EIVISSA

172885 *Modificación de los precios públicos de la escuela de verano 2021*

En la sesión de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Eivissa de fecha 10 de mayo de 2021 se ha acordado la aprobación de la modificación de precios públicos para la escuela de verano 2021, siendo la propuesta de acuerdo del tenor literal siguiente:

MODIFICACIÓN PRECIOS PÚBLICOS ESCUELA DE VERANO 2021

Vista la Ley 10/2006, de 26 de julio, integral de juventud (BOIB núm. 109, de 3 de agosto de 2006), donde se regulan las actividades de tiempo libre infantil y juvenil en el ámbito territorial de la isla de Eivissa.

Dado que la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Eivissa en la sesión celebrada el 2 de mayo de 2017 aprobó los precios públicos de los programas de verano.

Visto que en 2020, con motivo de la pandemia de la COVID-19, se aprobó la modificación de los precios por la Junta de Gobierno Local el día 27 de mayo de 2020.

Visto el estudio económico realizado por la técnica de Juventud donde se prevén unos gastos durante julio y agosto de 304.500 euros y unos ingresos de julio y agosto de 116.000 euros.

Se propone a la Junta de Gobierno Local la **aprobación de la modificación de los precios públicos para la escuela de verano 2021**, que son los siguientes:

Modalidad 1.

- Familias en situación de ERTE o paro. Los dos progenitores integrantes de la unidad familiar o el único en el caso de familias monoparentales, tienen que estar en esta situación. La justificación se realizará mediante documento del SEPE o informe de la vida laboral actualizado.

No se aplicará el descuento de «asistencia de 2 meses en 1 solo pago», puesto que la situación familiar o laboral puede cambiar.

Las familias numerosas y monoparentales tendrán que aportar carné justificativo, expedido por el Consell d'Eivissa para justificar el descuento aplicado a estos conceptos.

| | |
|---|---------|
| Asistencia de 1 mes en cualquier escuela | 80,00 € |
| Asistencia de 1 mes en 1 solo pago (descuento por asistencia de 2 hermanos/as -10%) | 72,00 € |
| Asistencia de 1 mes en 1 solo pago (descuento por familia numerosa o monoparental (-20%)) | 64,00 € |
| Asistencia de 1 mes en 1 solo pago (descuento por familia numerosa especial (-25%)) | 60,00 € |
| Comedor, precio/día | 5,00 € |
| Comedor, modalidad «tupper» / día | 2,00 € |

Modalidad 2.

Precios familias monoparentales y numerosa.

Se introduce descuento por familia monoparental. Para la aplicación del descuento de familia monoparental, numerosa y numerosa especial, según el caso, se aportará libro de familia o carné justificativo, expedido por el Consell d'Eivissa

| | |
|--|----------|
| Asistencia de 1 mes (descuento por familia numerosa o monoparental -20%) | 128,00 € |
|--|----------|



| | |
|---|----------|
| Asistencia de 2 meses en 1 solo pago (descuento por familia numerosa o monoparental -20%) | 240,00 € |
| Comedor, precio/día | 5,00 € |
| Comedor, modalidad «tupper» / día | 2,00 € |

Eivissa, documento firmado electrónicamente (11 de mayo de 2021)

La concejala de Juventud
Catalina Cotaina rosselló

